

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 057-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves quince de octubre del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quien preside, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Elieth Solís Fernández, Rita Arce Láscarez y Carlos Astorga Cerdas. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES: Al ser las dieciocho horas y quince minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.....

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste a la sesión por encontrarse participando en el XXI Congreso de Auditoría Interna.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 057-2020.

Somete la Presidencia a aprobación del Orden del Día N° 057-2020.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 057-2020.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES
Nº 048-2020, 049-2020 Y 050-2020.**

Se leen y revisan las actas Nº 048-2020 y 049-2020.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

3.a. Aprobar las actas de las sesiones Nº 048-2020 y 049-2020.....

Explica don Luis Gerardo Gutiérrez que cuando don Raúl Quirós, Auditor Interno, le remitió vía correo electrónico la ausencia para la sesión del día de hoy, le hizo saber que tenía una discrepancia con respecto al acuerdo del acta 050-2020, por lo que solicitó al personal de apoyo en actas la grabación, y al no estar hoy presente no podrá exponer los argumentos, por lo que muy respetuosamente solicita posponer la aprobación del acta 050-2020 para el próximo lunes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

3.b. Trasladar la aprobación del acta de la sesión Nº 050-2020, para la próxima sesión.**ARTÍCULO 4.- OFICIO JD-CS-038-2020 SOBRE EL CIERRE DEL CASO JOSÉ
ALBERTO CHACÓN.**

Se entra a conocer el oficio JD-CS-038-2020 suscrito por MBA. Rocío Céspedes, Jefe Departamento Contraloría de Servicios, sobre Informe cierre caso del señor José Manuel Chacón Salgado.....

Para este punto se encuentra presente doña Rocío Céspedes, Contralora de Servicios, quien expondrá la situación del caso del Sr. José Alberto Chacón.....

Inicia don Francisco Calvo, explicando que el presente informe es la parte final de un reclamo que se dio en el Departamento de Cuentas por Cobrar.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa doña Rocío Céspedes que el objetivo de dicho documento, es atender lo planteado en las sesiones 046-2020 y 047-2020, donde el señor José Manuel Chacón Salgado elevó a conocimiento de la Junta Directiva la limitación que tenía en realizar la gestión de un servicio que se encontraba a nombre de la madre, que se encuentra fallecida y por un tema de principio de legalidad y legitimación no era posible colaborar dentro de la institución, para realizar un arreglo de pago ante un acumulado en la facturación eléctrica.....

Oficio dice:

 <p>Cartago, 13 de octubre de 2020 JD-CO-036-2020</p> <p>Señores Directores Junta Directiva Lic. Francisco Calvo Gerente General JASEC Presente</p> <p>ASUNTO: INFORME CIERRE CASO DEL SR. JOSÉ MANUEL CHACÓN SALGADO</p> <p>Estimados señores:</p> <p>En atención a los acuerdos de Junta Directiva de las sesiones No.046-2020 y 047-2020, referente a la atención y búsqueda de solución más adecuada y dentro de los cánones legales que debe seguir JASEC como Institución pública, para atender las posibilidades de un arreglo de pago; se informa de las acciones y condición actual del caso.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se concreta cita para el miércoles 09 de septiembre a partir de las 9:00 a.m., en la sala de reuniones contigua al parqueo en oficina central, informándole al señor Chacón Salgado que será atendido por el Lic. Carlos Astorga y la suscrita.2. En la fecha, hora y lugar señalados se realiza la reunión con la presencia del Srs. Chacón Salgado, Astorga Cerdas y Céspedes Brenes.3. En esa fecha se realizan algunas gestiones internas tales como incluir el abonado en lista de no corta y emitir un comunicado sobre la limitación que tiene el señor Chacón para realizar gestiones en JASEC. Este último documento forma parte de los requisitos para los trámites en el Juzgado Civil de Cartago.4. El día 21 de setiembre se recibe copia de correo remitido por el Sr. José Chacón a la Lida. Mónica Martínez, Jefe de Cuentas por Cobrar en donde le envía los documentos emitidos por el Juzgado Civil de Cartago en donde se le nombra como albacea en el proceso sucesorio a nombre de su Mamá y que por lo tanto lo faculta a realizar gestiones a su nombre.	 <ol style="list-style-type: none">5. El 25 de setiembre de 2020 el señor Chacón Salgado debidamente facultado para el acto, formaliza en el Departamento de Cuentas por Cobrar el respectivo arreglo de pago solicitado. Dicho arreglo se estableció para honrarse en un periodo de 6 meses y se suscribe con el pagare #6594.6. El 01 de octubre anterior, el señor Chacón Salgado debidamente facultado para el acto, procede a realizar el trámite de Retiro por Traspaso en nuestra Plataforma de Servicios y traspasa el servicio eléctrico a su nombre con nuevo número de abonado 04-343244.7. El monto mensual del arreglo de pago será cargado en el recibo con el nuevo número abonado.8. Es de suma relevancia acotar, que situaciones como las que dieron origen al caso del señor Chacón Salgado, son comunes en las gestiones que se atienden en diferentes departamentos de JASEC, por lo que se imposibilita dárles solución hasta que los interesados realicen los trámites en la vía judicial; situación que en ocasiones no es comprendida por quienes no reciben de nuestra parte la respuesta esperada.9. Finalmente, esta gestión fue posible llevarla a buen término, gracias al apoyo legal brindado por nuestro director el Lic. Carlos Astorga Cerdas y por el interés manifiesto y unánime de nuestra Junta Directiva en la apertura de espacios para analizar opciones de solución. Asimismo, rescatar que todo lo actuado por las diferentes instancias de JASEC para atender este caso, se realizó con sustento en los principios de legalidad, transparencia y equidad que deben guiar nuestras actuaciones como entidad pública, una vez que el señor Chacón fue debidamente facultado por las autoridades judiciales competentes. <p>Atentamente,</p> <p>MARIA DEL ROCÍO CÉSPEDES BRENES (FIRMA)</p> <p>MBA. Ma. del Rocío Céspedes B, Jefe Departamento Contraloría de Servicios</p> <p><small>C: Lic. Gustavo Rondón, Jefe Área Financiera Lida. Mónica Martínez, Jefe Cuentas por Cobrar Consejero RCB/mb</small></p>
<p>Contraloría de Servicios Tel. 2550-6800 Exts. 7111-7112 Fax 2551-4529 contraloria.servicios@jasec.go.cr www.jasec.go.cr</p>	<p>Contraloría de Servicios Tel. 2550-6800 Exts. 7111-7112 Fax 2551-4529 contraloria.servicios@jasec.go.cr www.jasec.go.cr</p>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala que el punto más importante es el del 9 de setiembre, donde el director Carlos Astorga y su persona mantuvieron una reunión con el señor Chacón Salgado donde explicó la situación, y por un tema de índole legal se le realizaron algunas consultas, se preparó documentación oportuna y necesaria para que el señor Chacón presentara en las instancias judiciales el trámite de proceso sucesorio y dentro de esta figura, eventualmente fuera nombrado albacea para realizar gestiones que se encuentren a nombre de su madre.....

Comunica doña Rocío Céspedes que el señor Chacón Salgado recibió la notificación respectiva por parte de Juzgado Civil de Cartago y por ende el 25 de setiembre logró hacer el arreglo de pago y una semana después se trasladó el servicio a su nombre, quedando para efectos de JASEC el caso debidamente atendido.....

Comenta don Carlos Astorga que dichosamente este caso se logró cerrar de una manera muy sencilla, ya que para cualquier gestión requería de dicha sucesión, y externa que en muchas ocasiones lo necesario es orientar a la gente para cumplir, y muy importante como institución mantener al cliente contento, y siempre procurando generar la mayor liquidez...

Varios directores externas su agradecimiento a los involucrados en dar seguimiento y apoyo en este caso.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio JD-CS-038-2020 suscrito por MBA. Rocío Céspedes, Jefe Departamento Contraloría de Servicios, sobre Informe cierre caso del señor José Manuel Chacón Salgado.....

.....
.....

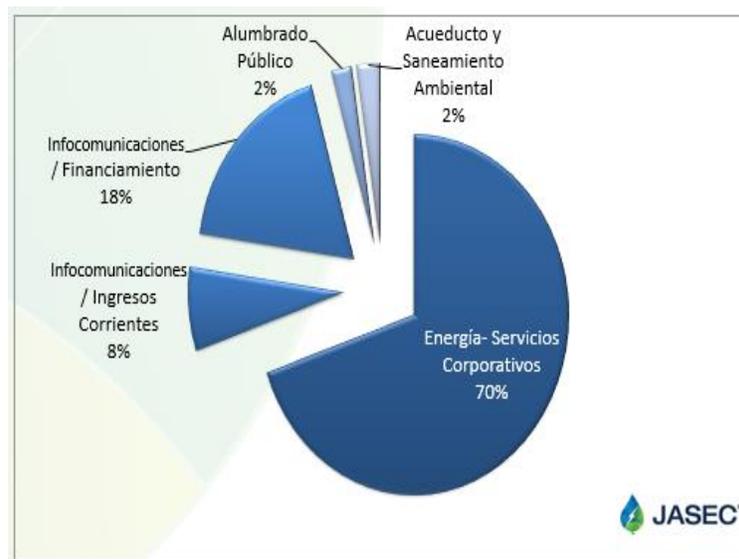
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**ARTÍCULO 5.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SETIEMBRE 2020
(INFORME PARA LA STAP).**

Se entra a conocer el oficio GG-961-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, en el que remite oficio SUBG-SF-PC-068-2020 suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo, Jefa Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes. Jefe, Área Servicios Financieros en el que presentan el Informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre 2020.....

Para este punto se encuentran presentes doña Fernanda Redondo y don Gustavo Redondo, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia la presentación doña María Fernanda Redondo detallando que el Informe de ejecución presupuestaria corresponde al 30 de setiembre del 2020, fue visto por el Comité de Finanzas el pasado 12 de octubre, el cual es solicitado por la STAP.....

En cuanto al desglose de la composición del presupuesto ajustado para ingresos, se muestran en el siguiente gráfico:.....



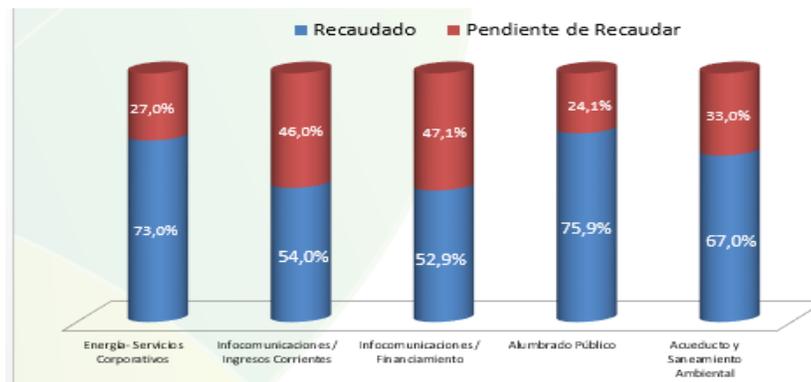
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de setiembre 2020 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢74.325,9 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de setiembre ascendió a ¢50.410,1 millones, para una ejecución de un 67,8% cuya composición se presenta seguidamente:.....

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	51.888,3	37.879,4	14.008,9	73%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.525,6	2.982,8	2.542,8	54,0%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.622,2	7.205,5	6.416,8	52,9%
Alumbrado Público	1.557,2	1.181,8	375,4	75,9%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	1.732,5	1.160,4	572,0	67,0%
TOTAL	74.325,9	50.410,1	23.915,9	67,8%

Menciona que los ingresos al cierre del mes de setiembre de Servicios Corporativos presentan una ejecución acumulada de un 73% (¢37.879,4 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Alquiler de Postería, Multa por Atraso, Ingresos Varios no Especificados y Recuperación de Prestamos.....

La representación gráfica de lo explicado anteriormente se observa en la siguiente imagen..



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa señalando que en el mes de agosto se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.914,9 millones, el ingreso recaudado en el mes de agosto no considerando el costo variable de generación (CVG) y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2020, ascendió a ¢4.341,9 millones, lo que origina una variación de ¢427,0 millones, con respecto a lo proyectado.....

	Dic 2019.	ene-20	feb-20	mar-20	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 997,1	3 882,4	3 880,3	3 836,2	3 868,1	3 992,4	4 065,1	3 980,8	3 914,9	35 417,4
Facturado / Real (FR)	3 948,8	3 963,3	3 929,6	4 000,3	3 866,6	3 855,6	3 920,2	3 963,1	3 895,1	35 342,7
Recaudado (R)	4 133,0	3 886,6	3 862,2	3 697,3	3 767,4	3 891,6	3 796,7	3 501,9	4 341,9	34 878,7
Diferencia >> (R) - (FP)	135,9	4,2	-18,1	-138,9	-100,7	-100,8	-268,4	-478,9	427,0	-538,7

Millones de colones

Continúa explicando la ejecución acumulada al cierre del periodo de los Ingresos de Alumbrado Público que presenta una ejecución de 75,9% (¢1.181,9 millones). En el mes de agosto se estimaron ventas por alumbrado público por ¢111,9 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢118,5 millones, lo que origina una diferencia de ¢32,9 millones, con respecto a lo proyectado.....

	Dic-19	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Facturado / Proyectado	110,0	111,0	110,6	109,7	110,4	113,8	115,4	113,8	111,9	1.006,6
Recaudado	117,8	104,8	113,3	99,7	103,7	110,9	104,3	100,7	118,5	973,7
Diferencia	7,8	- 6,2	2,7	- 10,0	- 6,7	- 2,9	- 11,1	- 13,1	6,7	- 32,9

Con respecto a la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de setiembre 2020 de Infocomunicaciones muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El presupuesto total ajustado es de ¢19.147,9 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢2.982,8 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el monto por ingresos varios no especificados es de ¢464,2 millones, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢7.205,6 millones correspondiente a desembolsos con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en los meses de enero, mayo, junio y julio y al desembolso del Banco de Costa Rica Largo Plazo por ¢187, millones en el mes de julio, lo anterior para una ejecución de 52,9% al cierre del periodo.....

Hace ver que en el mes de agosto se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢437,0 millones, el ingreso recaudado en el mes de setiembre corresponde a ¢296,6 millones, lo que origina una diferencia de ¢140,4 millones, con respecto a lo proyectado, conforme se detalla a continuación:.....

	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Agosto	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP)	459,9	348,0	369,1	380,1	391,3	402,7	414,0	425,4	437,0	3.627,5
Facturado / Real (FR)	307,0	147,8	316,4	314,3	318,5	326,3	327,2	337,3	345,5	2.740,3
Recaudado (R)	384,1	169,0	312,8	149,0	162,8	524,2	224,0	296,1	296,6	2.518,6
Diferencia >> (R)-(FP)	- 75,8	- 179,0	- 56,3	- 231,1	- 228,5	121,5	- 190,0	- 129,3	- 140,4	- 1.108,9

En la siguiente diapositiva se reflejan las facturas en trámite de cobro del negocio mayorista, donde el ICE tiene la más representativa por \$153.865,63 millones.....

Considera importante indicar que de los ¢106.50 millones solo quedan pendientes de cancelar ¢6.1 millones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para el mes de setiembre quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas:.....

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional Telecom	MA-0586	D/O/COU/C	25/5/2020	\$ 1.466,96
R&H Internacional Telecom	MA-0601	D/O/COU/C	24/6/2020	\$ 1.713,75
R&H Internacional Telecom	MA-0615	D/O/COU/C	27/7/2020	\$ 2.081,70
R&H Internacional Telecom	MA-0616	Interés	27/7/2020	\$ 15,97
TIGO	MA-0628	Interés	25/8/2020	\$ 4,54
R&H Internacional Telecom	MA-0629	D/O/COU/C	25/8/2020	\$ 2.383,20
R&H Internacional Telecom	MA-0630	Interés	25/8/2020	\$ 15,97
ICE	MA-0631 *	D/TV/V/O/Cou	28/9/2020	\$ 153.865,63
ICE	MA-0632 *	Interes	28/9/2020	\$ 52,33
UFINET	MA-0638	Data/ONT	28/9/2020	\$ 9.044,19
UFINET	MA-0639	Cou	28/9/2020	\$ 254,25
UFINET	MA-0640	Fibra Gris	28/9/2020	\$ 1.741,26
TIGO	MA-0641	Data/ONT	28/9/2020	\$ 393,24
TIGO	MA-0643	Interés	28/9/2020	\$ 2,80
R&H Internacional Telecom	MA-0645	D/O/COU/C	28/9/2020	\$ 2.502,45
R&H Internacional Telecom	MA-0646	Interés	28/9/2020	\$ 18,53
Monto \$				\$ 175.556,78
Monto en colones	¢ 606,68			¢ 106.506.786,12

* Facturas de pagan en setiembre y se registra en octubre

Para los egresos y el comportamiento que se tuvo en el mes de setiembre se refleja un acumulado de ¢49.56 millones y representa un 66.7%.....

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	44.991,6	32,379,8	852,2	510,4	11,249,2	72,0%
Alumbrado Público	1.557,2	1.244,4	3,2	80,9	228,7	79,9%
Infocomunicaciones Operativo	2.725,9	1.815,5	15,3	501,7	393,3	66,6%
Infocomunicaciones Deuda	16.422,0	8.867,0	0,0	0,0	7.554,9	54,0%
Acueducto y Saneamiento Ambiental.	1.732,5	1.138,1	10,3	443,0	141,1	65,7%
Servicios Corporativos	6.896,7	4.115,9	193,3	453,7	2.133,8	59,7%
Total	74.325,9	49.560,7	1.074,2	1.989,7	21.701,2	66,7%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

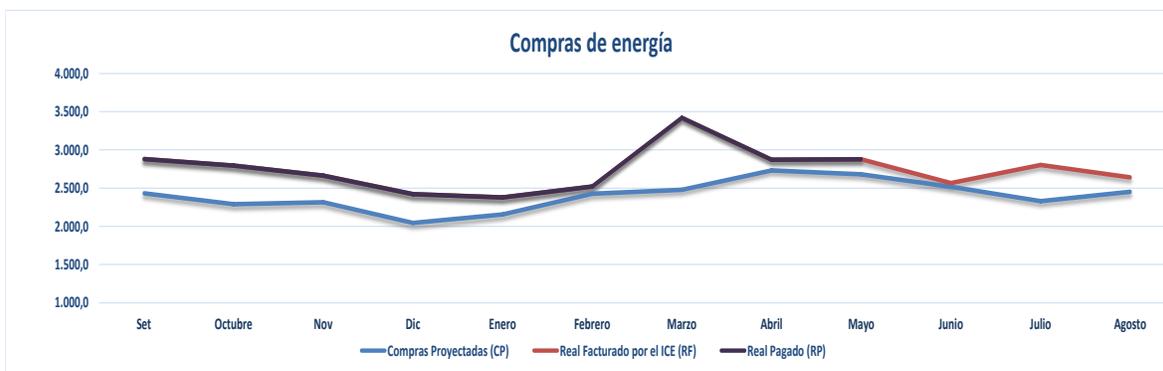
En la siguiente tabla se refleja el comportamiento de las compras de energía al ICE.....

	Set	Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Compras Proyectadas (CP)	2.430,9	2.288,3	2.314,8	2.045,3	2.154,8	2.426,9	2.477,8	2.732,2	2.678,6	2.515,8	2.330,0	2.450,4	28.845,8
Real Facturado por el ICE (RF)	2.879,2	2.793,6	2.663,5	2.420,8	2.379,9	2.520,6	3.420,7	2.873,1	2.877,7	2.567,9	2.802,4	2.641,1	32.840,5
Real Pagado (RP)	2.879,2	2.793,6	2.663,5	2.420,8	2.379,9	2.520,6	3.420,7	2.873,1	2.877,7				24.829,1
Diferencia (RP) - (RF) (Flujo caja)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-2.567,9	-2.802,4	-2.641,1	-8.011,4
Diferencia Proyección de Presupuesto	-448,3	-505,3	-348,7	-375,5	-225,1	-93,7	-942,9	-140,9	-199,1	-52,1	-472,4	-190,7	-3.994,7

*En enero 2020 se pagó €514,1 monto faltante de la factura de setiembre 2019

*El acumulado del monto real pagado incluye €2,365,0 de la factura set. pagada en dic-2019

La representación gráfica es la siguiente:.....



Señala doña Fernanda Redondo que en cuanto a las compras de electricidad que corresponden a Alumbrado Público, la cual se nota hasta el mes de setiembre, por la metodología de registro, donde se cancelaba la factura a servicios corporativos y esta al ICE, se muestra en el siguiente cuadro:.....

	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sept-20	Acumulado
Proyección facturado	7,5	77,4	77,4	66,1	60,4	65,9	63,8	65,4	63,3	64,8	64,6	62,5	738,9
Real pagado	7,5	77,4	77,4	77,6	75,5	69,6	75,4	73,0	75,1	73,0	72,7	72,8	826,9
Diferencia	0,0	0,0	0,0	11,5	15,1	3,8	11,6	7,6	11,9	8,2	8,1	10,2	88,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Fernanda Redondo que el financiamiento corresponde en su totalidad al negocio de Infocomunicaciones que se divide en 2 partes, según la siguiente imagen.....

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR		222,2	187,2	35,0
Capital de Trabajo	13.400,0	7.018,4	6.700,0	6.381,6
TOTAL	13.622,2	7.205,6	6.880,9	6.416,7

A nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de setiembre 2020 fueron por la suma de ¢50.410,0 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢49.560,8 millones, obteniendo un superávit de ¢849,3 millones, como se muestra a continuación:....

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	50.861,3		36.852,4		72,5%		1.383,6
Gastos Corrientes		17.157,8		11.134,5		64,9%	
Compras de Energía		29.024,2		22.463,9		77,4%	
Inversión Recursos Propios		5.706,3		2.897,3		50,8%	
Superávit Específico	1.026,9		1.026,9		100,0%		
Sub-Total	51.888,2	51.888,3	37.879,4	36.495,7	73,0%	70,3%	1.383,7
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.349,1		973,7		72,2%		-62,5
Gastos Corrientes		318,9		230,1		72,2%	
Compras de Energía		928,7		826,9		89,0%	
Inversión Recursos Propios		309,7		187,4		60,5%	
Superávit Específico	208,2		208,2		100,0%		
Sub-Total	1.557,2	1.557,2	1.181,9	1.244,4	75,9%	79,9%	-62,5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.525,6		2.982,8		54,0%		-818,8
Gastos corrientes		2.503,6		1.634,6		65,3%	
Gastos atención deuda		3.340,3		2.167,0		64,9%	
Recursos Financiados Largo Plazo	222,2	222,2	187,2	180,9	84,2%	81,4%	6,3
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13.400,0	13.081,6	7.018,4	6.700,0	52,4%	51,2%	318,4
Sub-Total	19.147,8	19.147,9	10.188,4	10.682,6	53,2%	55,8%	-494,2
Acueducto y Saneamiento Ambiental						81,4%	
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.692,0	1.692,0	1.119,8	1.117,5	66,2%	66,0%	2,4
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	40,6	40,6	40,6	20,6	100,0%	50,9%	19,9
Sub-Total	1.732,5	1.732,5	1.160,4	1.138,1	67,0%	65,7%	22,3
Total General	74.325,9	74.325,9	50.410,0	49.560,8	67,8%	66,7%	849,3

Con respecto a las conclusiones, se presentan las siguientes:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía €2,877,7 millones, correspondiente al 100% de la factura de mayo 2020.....

Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE setiembre 2020

Mes	Monto	Porcentaje
Junio	2.567,9	100,0%
Julio	2.802,4	100,0%
Agosto	2.641,1	100,0%
Total	8.011,4	

- ✓ Pago Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura del mes de agosto 2020, por €475,6 millones.....
- ✓ Pago de €91.5 millones por concepto de expropiación terreno PH Toro 3 a nombre del señor Marcos Luis Arce Salas.....
- ✓ Aprobación de la Modificación Presupuestaria 5-2020, en la sesión de Junta Directiva 049-2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza, recomendando el aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de setiembre del 2020.....

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre, debidamente aprobada por la Junta Directiva, debe remitirse a la Secretaría Técnica de la Autoridad presupuestaria.....

Externa doña Fernanda Redondo que es correcta la consulta planteada se debe presentar la certificación del trimestre a la autoridad presupuestaria.....

Comenta don Lizandro Brenes que, en el Comité de Finanzas se coincidió cuando se hizo la revisión presupuestaria, y específicamente quien preocupa más es el negocio de Infocomunicaciones, puesto que se tiene una ejecución prácticamente si se estuviera a mitad de año y con algunos detalles pendientes de ingresar. Por tal razón se quiso comparar las ventas ante la instalación de los nuevos puntos de conexión, sin embargo, se solicitó un informe de ventas.....

Informa doña Rita Arce que la parte técnica de Infocomunicaciones colocó 1000 nuevas conexiones para usuarios, y comenta que no todos están vendidos, pero se espera que la gente lo pida.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota del oficio GG-961-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General y el oficio SUBG-SF-PC-068-2020 suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo, Jefa Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes. Jefe, Área Servicios Financieros sobre el Informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre 2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.b. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de setiembre del 2020.....

5.c. Autorizar al MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, para que en su condición de Presidente de Junta Directiva proceda a firmar la certificación a remitir a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).....

ARTÍCULO 6.- CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2024.

Se entra a conocer oficio GG-962-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, el cual eleva a conocimiento el informe sobre el cronograma para la formulación del presupuesto 2023-2024, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes. Jefe, Área Servicios Financieros.....

Se encuentran presentes para la exposición del tema don Gustavo Redondo Brenes y doña María Fernanda Redondo.....

Inicia la presentación don Gustavo Redondo, por medio de diapositivas, explicando que el cronograma detalla la planificación de la formulación del presupuesto plurianual para el periodo 2023-2024, donde inicia con la mención de los antecedentes.....

1. En setiembre se realizó la formulación del presupuesto ordinario del 2021, donde se detallaba a nivel de centros, partidas, cantidades y rubros, con todo lo necesario para confeccionar el plan de compras.....

2. El presupuesto ordinario debía ser incluido en el Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría (SIPP) antes del 30 de setiembre.....

3. Se debe remitir a la STAP junto con la certificación de inversiones de gastos capitalizables.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

4. El presupuesto ordinario 2022 no tiene el mismo nivel de detalle que del 2021, sino era por reglón y partida.....

5. En el presupuesto plurianual la Contraloría solicita el presupuesto ordinario detallado y los siguientes periodos a nivel de reglón y partida.....

Continúa doña Fernanda Redondo explicando el detalle de la composición del cronograma, el cual está programado para entregar el 14/12/2020 que corresponde al periodo 2023-2024.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
Formulación Presupuesto Plurianual 2023-2024 JASEC	07/10/2020	14/12/2020
Definir cronograma de trabajo 2023-2024	07/10/2020	07/10/2020
Obtener la aprobación del cronograma de la formulación	08/10/2020	08/10/2020
Solicitud de información a los responsables	09/10/2020	09/10/2020
Realizar la recepción general de los usuarios.	12/10/2020	23/10/2020
Preparar la información base y las estimaciones del presupuesto	26/10/2020	03/11/2020
Reuniones para estimaciones preliminares	04/11/2020	12/11/2020
Preparar el documento final del presupuesto	13/11/2020	17/11/2020
Obtener la aprobación final del presupuesto	18/11/2020	10/12/2020
Realizar el comunicado del presupuesto aprobado	11/12/2020	14/12/2020

Como nota importante menciona que la aprobación se dará en el Comité de Finanzas y posterior a la Junta Directiva para contar con la misma y se pueda comunicar a la Contraloría como corresponde.....

Como recomendaciones se presentan las siguientes:.....

1. Tomar nota de la información presentada

2. Instruir a la administración para que implemente dicho cronograma.....

Consulta doña Rita Arce si la presentación fue vista en el Comité de Finanzas

Aclara la señora Redondo que fue presentado a la Comisión de Presupuesto únicamente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Interviene don Gustavo Redondo mencionando que no se vio en dicho comité, ya que es un tema de organización de la Administración y se tomó la decisión de trasladar al Comité de Presupuesto por no ser un tema de fondo.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del oficio GG-962-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, el cual eleva a conocimiento el informe sobre el cronograma para la formulación del presupuesto 2023-2024, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes Jefe, Área Servicios Financieros.....

6.b. Instruir a la Administración para que implemente dicho cronograma.....

**ARTÍCULO 7.- INFORME DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN
ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IGI.**

Se entra a conocer el oficio GG-963-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, con el que remite el oficio GG-PI-43-2020 suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez sobre el Seguimiento Planes de Acción IGI 2019.....

Inicia don José Manuel Arce la presentación por medio de diapositivas sobre el II Seguimiento del Avance de los Planes de Acción del Índice de Gestión Institucional 2019...

Como antecedente menciona el acuerdo tomado en el ACTA N° 037-2020, del 03 de agosto del 2020:.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes absteniéndose la directora Rita Arce Láscarez.....

4.b. Solicitar a la Administración presentar un nuevo avance con corte al 30 de setiembre 2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la información recopilada es emitida por cada uno de los responsables, donde se mostraba una no conformidad con respecto al no cumplimiento de los índices.....

El presente estudio es de la Auditoría Interna al Departamento de la Proveeduría, del cual ya inició y termina en el mes de octubre y tiene un avance de 60%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
¿Se realizó en el período comprendido entre enero 2017 a diciembre 2019, una auditoría o estudio orientados al análisis de riesgo de fraude, el cual pudo ser ejecutado por parte de la auditoría interna o de un externo contratado por la institución específicamente para ese propósito o por una unidad institucional especializada en riesgo? Pregunta IGI 2.12	La auditoría interna incluyó dentro de su plan de trabajo 2020 el estudio 106-2020 sobre análisis de fraude y el plazo de ejecución sería octubre. Avance 60%,	Se inició el estudio de Auditoría (AI-064-2020) que llevará a cabo un análisis de riesgo de fraude y esta planificado ser culminado en el mes de octubre.

El siguiente plan de acción fue al Área financiera, e indica que se han presentado 3 de los 4 informes, y muestra un avance de 75%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe Área Servicios Financieros se recomienda: ¿Se someten a conocimiento del Jefe Jerarca Institucional, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)? Pregunta IGI 2.13,	Confeccionar informes de análisis financiero de diciembre 2020 y marzo 2020. 2. Presentar ante Comité de Finanzas los informes de análisis financiero. (informe de diciembre 2020 entregado 13-04-2020) 3. Presentar ante Junta Directiva los informes de análisis financiero. Avance 75%	Remisión de los Informes de Análisis Financieros a Comité de Finanzas: Informe Análisis Financiero presentado al : 30-06-2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se continúa con una recomendación al Área Financiera, se elaboró el borrador de la normativa, el cual fue revisado por el Lic. Gustavo Redondo y debe exponerse ante el Comité Financiero y por ende a la presente Junta Directiva, y muestra un avance de 70%..

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe Área Servicios Financieros se recomienda: ¿La entidad ha emitido y divulgado normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos, según corresponda? Pregunta IGI 3.8	1. Investigar sobre normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos. 2. Redactar propuesta de normativa 3. Presentar ante Comité de Finanzas. 4. Presentar para aprobación de Junta Directiva 5. Comunicar normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos, Avance 70%	➤ Se elaboró la normativa del traslado de recursos a sujetos privados u fideicomisos. ➤ Para este corte se tiene desarrollada y terminada la normativa. Esta en revisión por parte del jefe de área de servicios financieros, para luego ser presentada al Comité de Finanzas para su análisis y revisión, para así poderla remitir a la Junta Directiva para su aprobación.

Este plan de acción fue propuesto al Departamento de Presupuesto y Control, y en colaboración con el Departamento de TI para la actualización de los sistemas y muestra un avance de un 50%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe del Departamento de Presupuesto y Control se recomienda: ¿Se verifica anualmente que la liquidación presupuestaria tenga correlación con la información de la contabilidad financiera patrimonial? Pregunta IGI 5.8.	1. Investigar sobre la conciliación de correlación de información presupuestaria con contabilidad financiera patrimonial. 2. Redactar propuesta de procedimiento de conciliación. 3. Confeccionar informe. 4. Presentar ante Comité de Finanzas. 5. Presentar para conocimiento de Junta Directiva, Avance 50%	➤ Se realizó una nueva propuesta de la conciliación para obtener la congruencia entre presupuesto y contabilidad, por lo que se le solicita al departamento de Tecnologías de Información la generación de reportes con fin de sistematizar la conciliación solicitada. 1. Paralelamente, el Departamento de Presupuesto y Control realiza una conciliación manual de un mes de prueba, esto con el fin de determinar la veracidad de los datos obtenidos en los reportes que el SIFAJ generaría.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el Área de Servicio al Cliente, se ha trabajado en la implementación de servicios en la página Web, pero se requiere de una propuesta al reglamento, ya que la Contraloría se ha vuelto más exigente, por ende, muestra un avance de 67%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda: ¿La entidad ha definido, implementado y monitoreado medidas para simplificar las gestiones que le someten los usuarios de sus servicios, sean éstos personas físicas o jurídicas? Considere al menos lo siguiente: a. Presentación única de documentos b. Publicación de trámites y de la totalidad de sus requisitos c. Publicidad sobre estado de trámites Pregunta 7.1,	1. En lo que respecta a la a. Presentación única de documentos todos los trámites y gestiones que realizan los clientes están centralizados en la plataforma de servicios de ahí que hay un sólo punto de entrega y revisión de documentación, además el Archivo Central implemento la ventanilla única de recepción de documentación que opera en la Recepción del Edificio Central. Toda la documentación que en estos puntos se recibe es digitalizada y subida al expediente del cliente con el fin de no se le solicite a los clientes información o documentación que ya fue presentada. En relación la documentación que los administrados puedan presentar en otras instancias, el Centro de Documentación deberá dictar una directriz para que los mismos sean escaneados e incorporados en el expediente al cliente. Se coordinará lo pertinente con TI para que, las instancias de la organización que atienden público como Cuentas por cobrar y Planificación puedan tener acceso al expediente al cliente y subir cualquier información escaneada que el cliente haya presentado en sus oficinas de manera que se garantice que toda información se encuentre en un solo punto de verificación (el expediente al cliente) b. En relación con la publicación de los trámites es importante indicar que en la página web los clientes tienen acceso a los requisitos para los diferentes trámites inclusive a la normativa de ARESEP que deben cumplir para la instalación de servicios. No obstante con el fin de mejorar y cumplir con la simplificación de trámites en conjunto con la Asesoría Legal y la Gerencia se procedió a la revisión y actualización del Reglamento de Servicios para su presentación y aprobación por parte de la Junta Directiva y su publicación en ARESEP bajo la filosofía de la simplificación de trámites. Una vez se publique se procederá a dar publicidad a la misma c. En lo referente a la publicidad sobre el estado de los trámites en este momento, a través del Centro de Gestión los clientes pueden llamar y consultar el estado de un orden de trabajo técnica o administrativa. La consulta virtual por parte del cliente e esta asociado a la digitalización de los trámites lo cual debe ser definido por la comisión de digitalización y por Tecnologías de Información pues requiere de automatización e interfaces entre los sistemas para poder consultar en tiempo real el estado un trámite. Operación Comercial remitirá a estas instancias los requerimientos para lograr esta consulta automática a fin de se proceda a incorporar en el plan de digitalización institucional.	Se presentó una propuesta de reglamento de servicios remitida para conocimiento y aprobación de junta directiva y la nota de remisión a la espera de que se programe en la agenda, Avance 67%

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Este plan de acción obedece al Departamento de Operación Comercial, donde se están haciendo las gestiones y las contrataciones para finalizar el 31/12/2020, tiene un avance de 67%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda: ¿La página de Internet de la institución contiene formularios y vínculos para realizar algún trámite en línea o para iniciarlo en el sitio y facilitar su posterior conclusión en las oficinas de las entidad? Pregunta 7.2	A raíz de la Emergencia del COVID fue necesario implementar una atención virtual básica para atender los requerimientos de los clientes a través del correo electrónico, esto implicó la recepción de documentación en línea y toda al concreción del trámites de la misma forma. En los casos calificadas en que se requiere que el cliente se apersona se concede una cita para que el cliente acuda a una de las plataformas de servicios para realizar o finalizar su trámite. Si bien es cierto el sistema no se inicia en un sitio de la página web si ha permitido atender las gestiones de los clientes. Esta puesta en práctica nos permitió visualizar más ampliamente los requerimientos de una plataforma virtual por lo que, para el mes de junio, Operación Comercial estará enviando los requerimientos de la misma a Tecnologías de Información y a la Comisión de Digitalización para que sean atendidas como parte del plan integral de digitalización de la empresa. Es importante indicar que, ya se remitieron los requerimiento a Tecnologías de Información para la aplicación, en la página web para las citas previas lo cual permite cumplir también este aspecto requerido en el punto 7.2	Se ha cumplido la atención en forma digital por correos electrónicos, citas previas y WhatsApp por parte de Operación Comercial bajo el esquema actual. La atención de consultas sobre órdenes de trabajo está en desarrollo por parte de TI ellos deben indicar el grado de avance, igualmente el desarrollo de la oficina virtual que está en los documentos remitidos en el informe del 30 setiembre. Avance 67%

Este plan es para el Área Comercial y requiere de instrumentos tecnológicos, el cual se está a la espera de recursos presupuestarios y se encuentra en un 25%.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda: ¿La institución ha implementado mecanismos que permitan la aceptación de documentos digitales mediante el uso de firma digital para los trámites de usuarios? Pregunta IGI 7.3	A raíz de la emergencia del COVID se implementó la atención de trámites a través del correo electrónico y con ella la aceptación de la firma digital. En el documento de requerimientos para la plataforma digital que se remitirá en junio a TI y Comisión de Digitalización se harán las especificaciones para la recepción de documentación vía firma digital. Dentro del plan integral de digitalización de la empresa está la dotación de los dispositivos para que los clientes en las plataformas digitales pueden firmar en digital los documentos y se les remitan por correo, se hará la consulta a la comisión sobre la avance en la implementación de esta facilidad.	Tableta de captura de firma electrónica o FIRMA SIMPLE, no se asignó recurso mediante presupuesto ordinario 2021, por lo que se esta a la espera de una modificación presupuestaria para posible asignación de recursos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Menciona el señor Arce Láscarez que en la siguiente diapositiva se muestran los planes de acción que se habían recomendado al Departamento de Talento Humano, la cual se encuentra en un 100% para el tema de clima organizacional y teletrabajo segregado por Área y 80% en cuanto las mejoras de las anteriores.....

RECOMENDACIÓN (pregunta del IGI)	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO
Al Jefe de Departamento Talento Humano se recomienda: ¿La entidad aplica algún instrumento para medir el clima organizacional al menos una vez al año? Pregunta IGI 8.10	Revisión del procedimiento relacionado con el estudio de clima organizacional para valorar la periodicidad de aplicación del instrumento, Avance 100%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizará un estudio de Clima Organizacional cada año por tres años abordando un segmento de la población de JASEC por año. (Energía – Comercial – Corporativo) ➤ Se aplicará un estudio de percepción de la experiencia del teletrabajo por medio de la herramienta EXTEL cada año a las personas que se encuentren bajo esta modalidad.
Al Jefe de Departamento Talento Humano se recomienda: ¿Se definen y ejecutan planes de mejora con base en los resultados de las mediciones del clima organizacional? Pregunta IGI 8.11	Definición y ejecución de planes de mejora anuales vinculados a los resultados de las variables incluidas en el instrumento. Avance 80%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar ambas pruebas vía encuesta digital (Encuestas Google) y para la población sin acceso a TIC's primeramente se agotará la vía telefónica (enlace de acceso por celular) y el restante se le aplicará físicamente. ➤ Iniciar las gestiones para un posible estudio externo que cubra la población total de JASEC.

Externa que el resumen de lo anterior se refleja de la siguiente manera:.....

Preguntas IGI 2019	% de cumplimiento
Pregunta IGI 2.12	60%
Pregunta IGI 2.13	75%
Pregunta IGI 3.8	70%
Pregunta IGI 5.8	50%
Pregunta IGI 7.1	67%
Pregunta IGI 7.2	67%
Pregunta IGI 7.3	25%
Pregunta IGI 8.10	100%
Pregunta IGI 8.11	80%
Promedio	66%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Menciona el señor Arce Láscarez que la Contraloría General de la República cuando aplica estos instrumentos se vuelve más exigente, es decir cuando no se contempla algo, la entidad lo propone, no obstante, manifiesta que se hacen todos los esfuerzos posibles por cumplir en un 100%, y muchas de las situaciones se ven comprometidas por la parte de recursos presupuestarios, sin embargo, en ocasiones se debe priorizar.....

Como propuesta de acuerdo sería lo siguiente:.....

- Tomar nota de la presentación sobre el II seguimiento de los planes de acción del IGI 2019.....
- Presentar un nuevo avance con corte al 30 de noviembre 2020

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez comentado que hace dos semanas se estaba realizando el 9° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, y la Directora del MICITT, presentó la ponencia de la Transformación Digital, en el cual señaló, que el nuevo enfoque que se le está dando a este tema está centrado en el usuario y que existe un portal que se llama Pura Vida Digital, y en él se encuentran los servicios digitales que brindan diversas instituciones, por lo que externa que se espera que JASEC pueda aparecer en dicho sitio Web, lo más pronto posible. Lo menciona para que sea tomando en consideración en las transformaciones que se vayan a dar.....

Externa don José Manuel Arce que él participó en dicho congreso y se está considerando analizar las presentaciones y tomar lo que más convenga a nivel institucional.....

Menciona don Francisco Calvo que el tema de la transformación digital es un aspecto importante para JASEC ya que se deben convertir los servicios a manera digital y dicha situación justamente se ha acelerado por motivo de la pandemia, además que dentro de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

estrategia que se está presentando debe ir con enfoque al cliente, sin embargo, comenta que el Departamento de TI se ha enfocado más a lo interno, pero debe cambiar para crear una visión externa.....

Consulta don Lizandro Brenes sobre el estatus del proceso de automatización, ya que la pandemia tomó a JASEC desprevenida en términos de tecnología, por ende, obligó a todas las instituciones a avanzar a la transformación digital.....

Menciona don Francisco Calvo que se ha creado una comisión para identificar los servicios prioritarios que requieren de una transformación completamente digital, ya que el proceso involucra ciertos factores y por ende se desea simplificarlos, por otro lado, tanto TI como Servicio al Cliente están desarrollando los requerimientos justamente para determinar cuál plataforma conviene más para implementar, en cuanto a lo interno se están utilizando herramientas no tan eficientes como el correo electrónico, teléfono, whatsapp, etc.....

Indica don José Manuel Arce que si bien es cierto no se cuentan con plataformas definidas se ha sido muy proactivos con los recursos existentes para avanzar en el desarrollo con el apoyo de TI y además comenta que se cuenta con el cartel para subir a la plataforma SICOP.....

Externa don Lizandro Brenes que sería muy bonito decir que JASEC es la empresa pionera en la digitalización de los servicios además de la gestión interna.....

Comunica don José Manuel Arce que la Contraloría General de la República solicitó un nuevo instrumento que se llama el Índice de Capacidad de Gestión, el cual contenía 189 preguntas, e indica que el mismo fue remitido el día de hoy y tenía como fecha vencimiento el día de mañana, con dicha gestión pretende hacer un diagnóstico a las instituciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Mociona doña Ester Navarro en referencia a lo explicado por don Francisco Calvo, que para que el tema de digitalización de los servicios al cliente sea trasladado a la Comisión de TI para que revise este tema.....

Manifiesta doña Elieth Solís que en dicha comisión hay que hacer una inversión muy grande porque hay equipos que están muy obsoletos, etc, por tal razón se debe priorizar y valorar los temas, ya que la fuente principal de ingresos son los servicios para atender a los usuarios.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes y se abstiene la directora Arce Láscarez por su parentesco con el Lic. José Arce Láscarez, Jefe Planificación.....

7.a. Tomar nota del oficio GG-963-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, con el que remite el oficio GG-PI-43-2020 suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez sobre el Seguimiento Planes de Acción IGI 2019.....

7.b. Presentar un nuevo avance del Seguimiento Planes de Acción IGI 2019, con corte al 30 de noviembre 2020.....

7.c. Nombrar a las representantes de la Junta Directiva en la Comisión de Tecnologías de Información para que den seguimiento a la propuesta técnica y presupuestaria para la digitalización de servicios con enfoque centrado en usuarios externos de JASEC.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

-Solicitud Infraestructura Alexandra Brenes Oporto y Oficio de respuesta GG-951-2020.

8.a. Solicitud Infraestructura Alexandra Brenes Oporto y Oficio de respuesta GG-951-2020.

Se conoce correo electrónico remitido por la Dra. Alexandra Brenes Oporto, mediante el cual solicita la colaboración de JASEC para realizar el estudio técnico correspondiente para la electrificación y alumbrado público en la comunidad del Yas.....

Se recibe además el oficio GG-951-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio OPER-470-2020, suscrito por el Ing. Cristian Acuña, quien presenta estudio realizado por el Departamento de Planificación y Desarrollar la Red. Señala don Francisco Calvo que doña Alexandra Brenes Oporto hizo la solicitud enviada tanto a la Gerencia como a don Luis Gerardo Gutiérrez en su calidad de Presidente de Junta Directiva, vía correo electrónico, por esa razón es que se elevó a Junta Directiva como correspondencia.....

Dicha solicitud es para que se haga un estudio para que se analice la posibilidad de electrificar e instalar Alumbrado Público en una comunidad del Yas, con una extensión aproximada de un 1 kilómetro. Sobre el particular, se desprende que se coordinó con doña Alexandra Brenes, se hizo el estudio bajo los requisitos establecidos, cuyo resultado es que la obra es importante, cuyo presupuesto inicial es de ¢ 38.0 millones, es por lo que se requiere que para su desarrollo debe ser financiado por medio de un estudio tarifario, así como su inclusión dentro de los planes de desarrollo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Es por lo anterior, que se adjunta en el oficio de la Gerencia General, un borrador de respuesta, así como la entrega del estudio solicitado, los resultados y explica los trámites necesarios para desarrollar la obra, la cual estaría a ser desarrollada a mediano plazo.....

Es por lo expuesto que se propone como acuerdo el que se autorice a la Administración a dar respuesta en los términos indicados.....

Consulta don Carlos Astorga sobre la respuesta que se dará a la señora Alexandra Brenes, en cuanto al tarifario en qué momento se presentaría.....

Manifiesta don Francisco Calvo que esta obra se llama micro inversión, de crecimiento vegetativo y por ende, todas las que están planificadas, se ordenan y se constituyen en un plan de desarrollo, en caso JASEC, la mayoría tienen que ver con la red de distribución, no obstante, la obra se incorpora dentro del plan y en el siguiente tarifario ordinario se incluye, ARESEP lo analiza, posterior remite la respuesta con la lista de lo aprobado y las observaciones respectivas. En caso que la obra sea aprobada la institución se encarga de adquirir los materiales y lo ejecuta.....

Externa don Carlos Astorga que de alguna manera hay que ser honestos ante la solicitud planteada y fijarle la expectativa ya que está en manos de ARESEP.....

Comenta doña Rita Arce que la solicitud de la señora Brenes y de acuerdo a planteado por don Francisco Calvo se puede incluir en el ordinario, pero se requiere que los estados financieros estén auditados, por lo tanto, antes de diciembre no se cree tener listos.....

Aclara don Francisco Calvo que tener los estados financieros auditados es uno de los requisitos más importantes que pide la ARESEP para dar trámite a una petición ordinaria, porque efectivamente es la base, y la metodología trabaja con la contabilidad, por lo tanto,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

lo comentado por doña Rita Arce es correcto, pero si se presenta el ordinario con corte a diciembre, se adjuntan los que corresponden al periodo 2019.....

Consulta la señora Arce Láscarez sobre a cuál corte se estará realizando.....

Externa don Francisco Calvo que la liquidación y el ordinario son diferentes, donde la liquidación siempre es de un periodo anual ya concluido, es decir 2019 y el ordinario sería con corte de setiembre 2020.....

Consulta don Rita Arce en el cómo sería la liquidación de este año ya que se realizó un recorte al presupuesto, y no se realizaron varios proyectos.....

Menciona don Francisco Calvo, que en este periodo se dan varias situaciones:.....

1. Los ingresos son menos que los previstos.....
2. Los gastos son menos a los previstos, con excepción la compra de energía.....
3. Los gastos de inversión se han reducidos, sin embargo, no se podía hacer un recorte excesivo por que el presupuesto ya estaba muy ajustado.....

En este momento lo que va a ocurrir es una actualización de gasto y se proyecta para los próximos periodos, donde la medida que dio ARESEP fue el no invertir, por ende, se espera que no se castigue en la nueva fijación y se debe ver plasmada en el documento....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.a.1. Tomar nota de la solicitud de la Sra. Alexandra Brenes mediante el cual solicita la colaboración de JASEC para realizar el estudio técnico correspondiente para la electrificación y alumbrado público en la comunidad del Yas.....

8.a.2. Tomar nota del oficio GG-951-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio OPER-470-2020, suscrito por el Ing. Cristian

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:39 HORAS**

LUIS GERARDO
GUTIERREZ
PIMENTEL (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.18 11:22:41 -06'00'

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

ESTER MARITZA
NAVARRO UREñA

Firmado digitalmente por ESTER
MARITZA NAVARRO UREñA
Fecha: 2021.03.15 18:42:54
-06'00'

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

RITA MARIA ARCE
LASCAREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RITA
MARIA ARCE LASCAREZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.15 11:32:32
-06'00'

**ING. RITA ARCE LASCAREZ.
VOTOS DISIDENTE
Acuerdo 7**

(Firmado digitalmente por JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA)
Motivo: Firmado por
Ubicación: Auditoría Interna
Fecha: 2021.03.26 11:29:18 -06'00'

(JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA)

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292
artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número
057-2020 que incluye 31 folios.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL No. 345 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CUARENTA FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 240 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO DEL ACTA No. 051-2020 A LA 057-2020.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS ACTAS 052-2020 A 057-2020 CUENTAN CON FIRMA ELECTRÓNICA DE PERIODO 2021, EN RAZÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE DOCUMENTOS, JUSTIFICADA EN LA CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE FOLIATURA, LA CUAL FUE COMUNICADA MEDIANTE OFICIO AUDI-041-2021

CARTAGO, 26 DE MARZO DE 2021

(Firmado digitalmente por JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA
Ubicación: Auditoría Interna
Fecha: 2021.03.26 13:44:01 -06'00 **JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA**

LIC. JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ
AUDITOR INTERNO A.I.